



AVISO DE AUDIENCIA DE REMATE

EL JUEZ PUBLICO EN MATERIA CIVIL-COMERCIAL 3RO DE LA CIUDAD DE MONTERO- SANTA CRUZ - BOLIVIA.- Hace Saber que dentro del Auto de fs.- 204 de obrados.- SOBRE PROCESO EJECUTIVO: seguido por: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SAN MAATINDE PORRES" LTDA., representada Legal e indistintamente por MIRTHA KATERINE CUELLAR CARDONA con C.I. No.- 3875497 SC., y ALVARO MAURICIO SOLAR PERALTA con C.I. No.- 5310773 CBBA., en contra de CARMEN ROSA GONZALES PEREZ con C.I. 3320884 LP., Y EDWIN GOMEZ PINTO con C.I. NO. 6293642 S.C., Montero, 03 de Septiembre de 2020.- **VISTOS:** En merito a lo solicitado y en conformidad a lo previsto por el Art. 422-I del Cód. Procesal Civil se DISPONE nuevo remate del 100 % del inmueble embargado a fs. 42-43 de obrados, Vivienda, ubicado en la zona Urbanización Villa Esterita, Zona Sur, Lote N° 1 de la ciudad de General Saavedra - Santa Cruz, con una superficie de 450 Mts. 2, de propiedad de **CARMEN ROSA GONZALES PEREZ**, con código Catastral N° 3-7-14-3, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matricula 7.10.1.01.0006799, en el 80 % de la base de su valor pericial de fs. 63-71-79 de obrados en 29.731,04 \$us. (**VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO 04/100 DOLARES AMERICANOS**), gravámenes por SI. A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día **jueves, 21 de octubre de 2020, a horas 08:00**, debiendo notificarse a **Clara Castro Barboza, Martillera Judicial N° 6, con domicilio procesal en Avenida Kennedy N° 319, Montero**, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en Juzgado Publico Civil y Comercial Tercero de Montero, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate por una sola vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz y con anticipación de cinco días, a más de fijarse copia en el tablero judicial. De conformidad a lo previsto por el Art. 1479 del Código Civil, citese al acreedor quien tiene constituido gravamen **ELIAS ALFONSO GOYAREB SUAREZ**, sobre el referido bien a los efectos de ley. **Otros:** Por secretaria. **Otros:** Se tiene presente. **NOTIFIQUESE.- FDO. ILEG.—MARCELO VELASQUEZ MOLINA.- JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3RO DE MONTERO.-- FDO. ILEG. —HENRY CARMELO SAAVEDRA AÑEZ.- SECRETARIO DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3RO DE MONTERO.—**

Montero, 29 de Septiembre del 2020

Marcelo Velásquez Molina
JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º
DE MONTERO - SANTA CRUZ

Henry Carmelo Saavedra Añez
SECRETARIO
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º
DE MONTERO - SANTA CRUZ - BOLIVIA